



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designa al Dr. Emiliano CAMPAGNOLO como Prof. Asistente DS - Grupo Teoría de Lie // EX-2021-00041898- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota (IF-2023-00336088-UNC-SGI%FAMAF) presentada por el Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH, Responsable del Grupo de Teoría de Lie, donde solicita se designe al Dr. Emiliano CAMPAGNOLO en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código 115) en el Grupo de Teoría de Lie, el que ha quedado vacante por la renuncia de la Dra. Sonia VERA; y

CONSIDERANDO

Que por resolución RHCD-2022-440-E-UNC-DEC#FAMAF se aceptó la renuncia de la Dra. Sonia VERA (Legajo 50.240) en el cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/24) en el Grupo de Teoría de Lie desde el 1 de diciembre de 2022;

Que la resolución RD-2022-528-E-UNC-DEC#FAMAF, convalidada por RHCD-2022-427-E-UNC-DEC#FAMAF, aprueba el dictamen y orden de méritos de la selección interna para un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (cargo 115) en el Grupo de Teoría de Lie;

Que la Ordenanza OHCD-2022-1-E-UNC-DEC#FAMAF establece que los órdenes de méritos de las selecciones internas aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad tienen una vigencia de doce (12) meses y, por lo tanto, tomando en cuenta el orden de méritos de la RD-2022-528-E-UNC-DEC#FAMAF corresponde designar al Dr. Emiliano CAMPAGNOLO (Legajo 52.162) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/24);

Que es necesario mantener la continuidad de las tareas docentes durante el año 2023.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Designar interinamente al Dr. Emiliano CAMPAGNOLO (Legajo 52.162) como Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/24), a partir del 2 de mayo de 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2º: Financiar la designación del Dr. CAMPAGNOLO con fondos provenientes de la renuncia de la Dra. Sonia VERA.

ARTÍCULO 3º: El Dr. CAMPAGNOLO deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la caja Complementaria de Jubilaciones y pensiones del personal de esta Universidad con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ord. HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.